

## 1.2 AVAL PARA AFILIACIÓN, TRASLADO DE MUNICIPIO Y/O REPORTE DE NOVEDAD PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

### *Trámite o servicio:*

AVAL PARA AFILIACIÓN, TRASLADO DE MUNICIPIO Y/O REPORTE DE NOVEDAD PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

### *Descripción*

Ruta de acceso para afiliarse, trasladarse o reportar alguna novedad al régimen subsidiado.

### *Dirigida a*

Población de los niveles 0, 1, y 2 del SISBEN

### *Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio*

1. Ficha imagen del SISBEN reciente.
2. Fotocopia de los documentos de identidad de la persona(s) que requieren afiliación, traslado y/o novedad.

### *Pasos para realizar el trámite o servicio:*

1. Radicar en la Secretaría de Salud la documentación requerida.
2. La Secretaría de Salud en 8 días hábiles emitirá el aval.
3. El ciudadano con el aval podrá acercarse a la EPS-(Empresa Prestadora de servicios de salud) a diligenciar el formulario respectivo.

### *Tiempo de respuesta al ciudadano*

Días hábiles: 8  
Días Calendario: 15